



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAR 2014	
Recibido.....	11 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	28639-P.T.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda informe, respecto de la situación edilicia del Hospital Central de la ciudad de Reconquista, lo siguiente:


- 1- Si se tiene previsto el destino de partidas específicas para la reparación de mamposterías y filtraciones que se producen en el edificio del mencionado nosocomio, afectando salas, pasillos, pieza de madres de neonatología, capilla, etc, por mencionar algunos de ellos,
- 2- Si se ha previsto la refacción de los baños de las distintas dependencias del hospital, o en su caso, la construcción de nuevos sanitarios.
- 3- Mencione si se realizarán trabajos de puesta en condición de la instalación eléctrica del nosocomio, ya que la actual no responde a las adecuadas normas de seguridad para los empleados, pacientes y personas que allí concurren,
- 4- Si se tiene previsto el arreglo de los cerámicos de la Sala de Neonatología, ya que la caída de los mismos, constituye un peligro permanente para los niños que allí se encuentran alojados, y personal que se desempeña en dicha área,
- 5- Si se han dispuesto nuevos espacios de atención para las personas que allí concurren, dado que los antiguos fueron destinados a oficinas para el personal,
- 6- Si se tiene establecido proveer de un office separado a médicos y enfermeras, al Servicio de Pediatría, ya que se realizan tareas en cada una de las áreas que obstaculizan unas a otras,
- 7- Si dado el hacinamiento que se produce en el Servicio de Pediatría, se tiene previsto la instalación de otro baño, ya que el existente resulta




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

insuficiente para la población que se encuentra internada, lo que aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades infecto-contagiosas,

- 8- Si se ha previsto la reparación de la caldera del mencionado nosocomio, ya que el sector de Lavadero y Mantenimiento se encuentra sin funcionamiento, por no disponerse de fondos para la reparación de la misma, necesitando además de una permanente evaluación de su funcionamiento,
- 9- Si se han realizado trámites concernientes a la solución de lo antes planteado, por parte de la dirección del hospital, y en su caso mencione las acciones realizadas y respuestas a dichos reclamos.
- 10- Si se ha determinado el acondicionamiento del tanque de agua del mencionado establecimiento sanitario, ya que las condiciones sanitarias y de calidad del agua que se utiliza, no son las más adecuadas para su ingesta y/o utilización.



MARCELO FABIAN PICARDI
Diputado Provincial



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - P.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Hospital Central, se encuentra en el Bv. Irigoyen 1580 de la ciudad de Reconquista, y tiene un radio de cobertura muy amplio, ya que atiende a personas tanto del Dpto. Gral Obligado, como también del Dpto. Vera,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dada la importancia que tiene el equipo de profesionales que lo ha caracterizado, como equipamiento que en otros nosocomios no se podía contar.

En este momento lamentablemente tenemos que decir que las instalaciones del mismo se encuentran en deficientes condiciones en lo edilicio, lo que perturba notablemente el desarrollo normal de las innumerables tareas que allí se desarrollan.

Como es de público conocimiento, muchas voces se han manifestado reclamando por el reacondicionamiento del edificio, dado que son significativas las fallencias que allí se detectan.

Se observa por ejemplo, caída de la mampostería, filtración de los techos, y mal estado de los baños. Teniendo una mención aparte las deficiencias observadas en cuanto a las instalaciones eléctricas. Siendo esto de una gravedad tremenda, por los perjuicios que puede ocasionar tanto al personal que allí se desempeña, como a las personas que concurren a atenderse a dicho nosocomio.

Otro ejemplo de mal estado edilicio, lo constituye la caída de los cerámicos que se encuentran por encima de las incubadoras, hecho que no merece ningún otro comentario respecto a su gravedad. Sin dejar de mencionar además, el desmoronamiento del techo de la capilla, y la mampostería de los pasillos del hospital.

Todos estas deficiencias mencionadas, no hacen otra cosa que visualizar la dejadez que en lo edilicio ha tenido este hospital, evidenciándose en estos momentos una estructura con enormes dificultades, y atentatorias contra la integridad del personal y de la comunidad que allí asiste.

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de comunicación.

MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - P.P.V.